



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1573***Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2020/00003483F***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Julie Anne Harwood en representación de Morna Valley School SL, para la declaración de interés general en suelo rústico para la instalación de un aparcamiento subterráneo en el centro de enseñanza Morna Valley School con emplazamiento en el polígono 26 parcela 20, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (Expediente 2020/00003483F).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de febrero de 2021

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

